

Next Generation EU, un plan que no cambia el modelo europeo

El plan propuesto por la
Comisión Europea no da
respuesta a las
necesidades existentes
tras la crisis sanitaria,
económica y social



www.ela.eus

ELA

EUSKAL SINDIKATUA

ÍNDICE

Introducción	3
Antecedentes	3
Next Generation EU.....	4
Valoración de Next Generation EU.....	6
Alternativas.....	8

1. INTRODUCCIÓN

Una de las consecuencias de la pandemia ha sido el aumento del sentimiento de desafección hacia la Unión Europea en los países del sur. El cuestionamiento de la misma ha crecido en estos meses, vista la incapacidad de la UE para hacer frente a las necesidades, en primera instancia, del material sanitario, y posteriormente por la falta de solidaridad de los gobiernos de los países del norte, así como la escasa respuesta dada por parte de los organismos europeos.

Es por eso que a finales de mayo la Comisión Europea se vio obligada a presentar Next Generation UE, su plan de recuperación. El pasado 19 de junio se inició formalmente su debate, que va a seguir en las próximas semanas e incluso meses. Lo que se decida marcará la orientación que desde los gobiernos de la Unión se quiere dar a la actual crisis. No hay dudas que las decisiones que se tomen en ese pequeño círculo de altos mandos alejados de la vida diaria de la clase trabajadora marcarán el rumbo de la política económica de la próxima década.

En este documento se analizará la propuesta de la Comisión Europea, así como las medidas que previamente han tomado las instituciones europeas (Banco Central, Consejo o Comisión Europea). Por último plantearemos las alternativas que defiende ELA en este debate.

2. ANTECEDENTES (estrategia de la UE)

Como ya explicamos el pasado mes de mayo en el documento “PROPUESTA POLÍTICA DE ELA: Por una salida justa”, de cara a hacer frente al impacto que la Covid19 había tenido en toda Europa, la UE ha adoptado medidas en dos direcciones:

Por un lado, una política de expansión cuantitativa por parte del BCE o, lo que es lo mismo, una enorme cuantía de dinero que el BCE inyecta en la banca a intereses muy bajos o en algunos casos incluso negativos, para que luego sean los bancos los que presten el dinero a los gobiernos, a las familias o las empresas. En el mes de marzo anunció el Plan de Compra de Emergencia Pandémica (PEPP) con un montante de 750.000 millones de euros (previamente ya había movilizado otros 120.000 millones) y que en junio se ha ampliado en 600.000 millones. Como señalábamos en el

documento citado, esta política es continuación de la seguida tras la crisis de 2008, y tiene como objetivo prioritario salvar a la banca.

Por otro lado, en el mes de abril la Comisión Europea acordó los mecanismos de financiación para los Estados miembros para hacer frente a la crisis del covid-19 dentro del plan de Apoyo a la Crisis Pandémica, que consistía en 3 programas de préstamos con un montante total del 540.000 millones de euros:

- El MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad): se trata de una serie de créditos que se dan a los países que los soliciten con un importe máximo del 2% del PIB de cada país, pero que están sujetos a un alto grado de condicionalidad para recibirlos. Este mecanismo fue el utilizado para el rescate del sistema financiero de España en la crisis el 2008.
- El BEI (Banco Europeo de Inversiones): son líneas de crédito con una dotación total del 200.000 millones de euros para cubrir avales de las PYMEs Europeas.
- El programa SURE: préstamos para países que lo soliciten para financiar los costes de esquemas de protección de trabajadores y empleo, con una dotación de 100.000 millones de euros.

Esta política de préstamos condicionados tampoco supone cambio alguno respecto a la seguida en la última crisis, y que dio lugar a un empobrecimiento generalizado en los países "rescatados". Los gobiernos que recurren a estos mecanismos de financiación tendrán un incremento sustancial de su deuda pública (en un contexto en el que ésta es mucho mayor de lo que era en 2008) y tendrán que aplicar estrictas políticas de ajuste y de recortes de gasto público para hacer frente a los préstamos, hipotecando su futuro. Ello explica, por ejemplo, que en principio el gobierno español se esté mostrando reticente a acudir a los préstamos del MEDE.

La gravedad de la crisis sanitaria, económica y social producida tras la covid-19 hacía evidente la necesidad de adoptar más medidas (en ese contexto se sitúa el programa Next Generation). Pero existe una fractura entre los gobiernos de los países del norte y el sur Europa, encabezados respectivamente por Holanda e Italia.

3. NEXT GENERATION EU

La Comisión Europea ha propuesto un refuerzo del presupuesto de la Unión para el periodo 2021-2027 (es decir, para 7 años). Dentro de este refuerzo se encuentra el Plan Next Generation EU, con una dotación de 750.000 millones de euros. De esa cantidad la propuesta es la siguiente: 500.000 millones en forma de transferencias o subvenciones y 250.000 millones en forma de préstamos.

La Comisión Europea establece un calendario para el debate y la entrada en vigor de todo este plan. Según el mismo (es decir, en el mejor de los casos) el plan no entraría en vigor hasta enero de 2021 (antes de esa fecha ningún gobierno recibirá ni un euro). En julio el Consejo Europeo (convocado para el 17 y 18 de julio) debería alcanzar un acuerdo político, pero la adopción final (tras su pase por el Parlamento Europeo) no se tomaría hasta diciembre.

La propuesta no deja claro algunas cuestiones esenciales, como el periodo de desembolso de los fondos. Dando por bueno que se empezasen a recibir en 2021, no está claro durante cuántos años se produciría el desembolso. Aunque la propuesta se enmarque en el plan para 2021-2027, los informes publicados por la Comisión para el plan Next Generation hacen solamente referencia al periodo 2021-2024. En todo caso, es evidente que ningún gobierno va a recibir el dinero de golpe, sino durante varios años.

Según la propuesta de la Comisión, los 750.000 millones de euros se repartirían a través de diferentes programas. El que contiene la partida más importante del presupuesto es el llamado Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 560.000 millones, de los cuales 350.000 serían transferencias y los 250.000 restantes créditos. En la propuesta el Estado español recibiría a través de este Mecanismo 61.618 millones de transferencias directas.

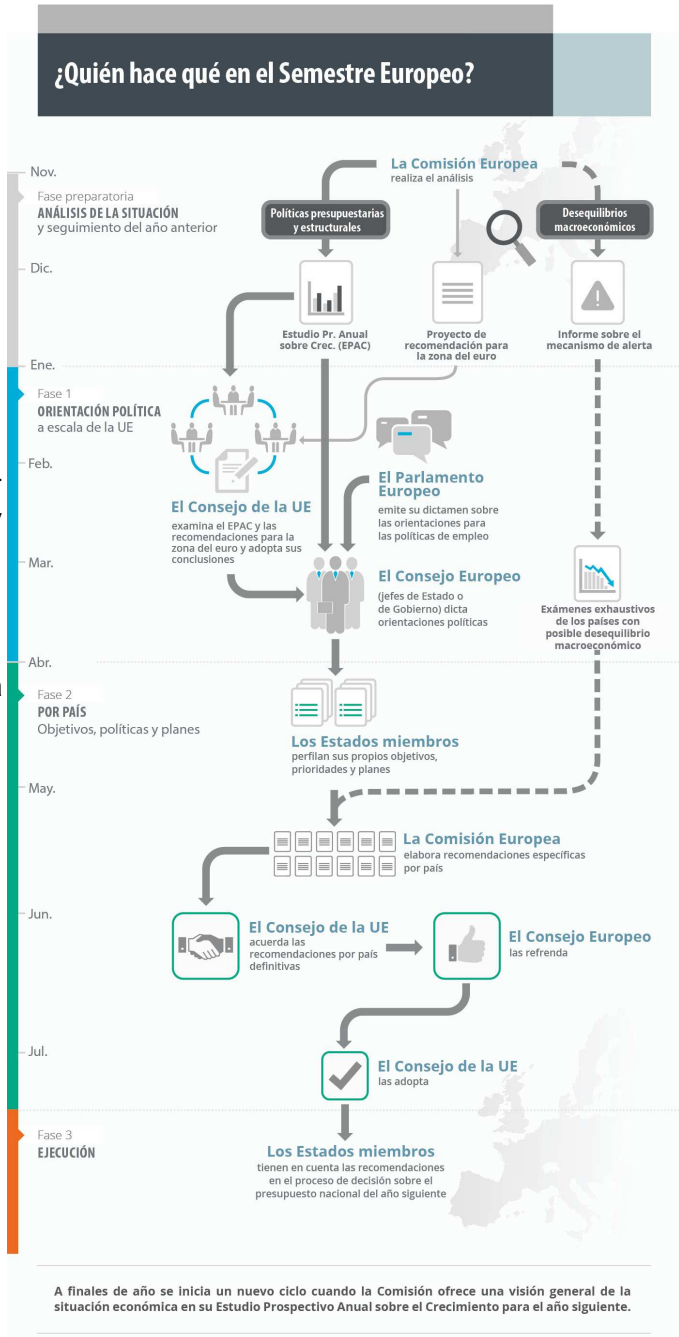
Este Mecanismo Europeo estará incluido en el Semestre Europeo. El Semestre Europeo es un ciclo de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias dentro de la UE. Durante los seis primeros meses del año (por eso se llama Semestre) los estados ajustan sus políticas presupuestarias y económicas a los objetivos y normas acordadas en la UE. Forma parte del marco de gobernanza económica de la Unión Europea y abarca tres bloques de coordinación de políticas económicas: reformas estructurales, políticas presupuestarias y desequilibrios macroeconómicos. Sus acciones se rigen por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y es el encargado de vigilar y evaluar hasta qué punto cumplen los países el PEC.

¿Qué quiere decir esto? Que los estados miembros tendrán que presentar planes para recibir estos fondos, que van a estar condicionados a cumplir las condiciones del Semestre Europeo. Como se ve con claridad en la infografía adjunta, el Semestre Europeo es un mecanismo de intervención de las políticas presupuestarias de los gobiernos. La Unión Europea y el resto de gobiernos europeos condicionan las políticas que se aplican.

El Semestre Europeo, por tanto, es otra herramienta de control. Las transferencias y los préstamos se repartirán con las condiciones impuestas en el Semestre Europeo. Además, los 27 gobiernos deberán aprobar los planes propuestos por cada país para recibir las ayudas.

Por último, en lo que respecta a la financiación del programa Next Generation UE, la propuesta de la Comisión plantea una doble vía:

- Por un lado, una emisión de obligaciones de la Unión Europea (algo inédito). Se emitirán bonos por un periodo máximo de 30 años.
- Por otro, la Comisión recuerda que lleva proponiendo desde mayo de 2018 la creación de nuevos impuestos, que están aún por concretar y que gravarían las siguientes conceptos:



- Una tasa al carbono en frontera.
- Una tasa al comercio de emisiones.
- Una tasa digital.
- Un impuesto al plástico.
- Un impuesto a las grandes empresas.

3. VALORACIÓN DE NEXT GENERATION EU

El nuevo Plan propuesto por la Comisión Europea contiene algunos cambios respecto a lo que ha venido siendo la tónica habitual en los últimos años: mutualización de una parte de la deuda, aumento del presupuesto comunitario, incorporar una parte de los fondos a través de transferencias y no de créditos o establecer nuevos impuestos serían los aspectos más destacados.

Estos cambios no se deben a que de repente la Unión Europea haya dado un giro en su orientación neoliberal y austericida, sino que es consecuencia de una doble realidad: una crisis económica general y de gran profundidad, y el mencionado aumento del sentimiento de desafección hacia Europa en los países del sur.

Antes de entrar a valorar el plan, es necesario señalar que lo que ahora se conoce no es más que una propuesta, cuyo debate acaba de iniciarse (como hemos indicado anteriormente). Deberá ser aprobado por el Consejo Europeo, por unanimidad de los gobiernos de la Unión, y por el Parlamento Europeo. Los países llamados frugales (Países Bajos, Austria, Dinamarca y Suecia) se han mostrado contrarios a aceptarla. Discrepan con la cuantía (750.000 millones de euros les parece muy elevada), con la proporción de transferencias-préstamos (piden mayor proporción de créditos y menor de subsidios), con las condiciones del reparto (exigen más condiciones para recibir las ayudas) y también se discute el calendario, así como los plazos del desembolso. De modo que las negociaciones prometen ser duras y hacen prever que se produzcan cambios que en ningún caso van a suponer una mejora de la propuesta, sino todo lo contrario.

Contexto

A medida que se ha ido alargando el periodo de confinamiento, las previsiones económicas han ido empeorando en toda la Unión Europea (y el mundo). A pesar de las fases de desescalada, no es previsible (ni tampoco sería deseable) una vuelta a la "normalidad" anterior en la que todos los sectores económicos vayan a funcionar como antes de la pandemia.

Los últimas previsiones económicas de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) dibujan dos escenarios diferentes, dependiendo de que se produzca o no un rebrote el próximo otoño. No obstante, ambos escenarios preveen una profunda recesión, con una caída del PIB de entre el 9 y el 12% en la zona Euro. En cuanto al empleo, se estima que se destruyan entre 25 y 35 millones de empleos en toda Europa. La deuda pública de la zona euro se situaría en 2020, según el FMI, en el 105,1% del PIB, con un crecimiento de 21 puntos respecto a 2019 (84,1% del PIB).

Cantidad insuficiente y cuestionamiento del modelo

Esta crisis sin precedentes necesita de una respuesta rápida y contundente por parte de las instituciones públicas, y es por ello que la UE debería de poner encima de la mesa grandes cantidades de dinero. Pero el plan Next Generation se queda muy corto en su cuantía. Los 0,75 billones de la reconstrucción quedan muy por debajo de las expectativas del Parlamento Europeo (que solicitaba un fondo de 2 billones) o de lo demandado por gobiernos como el del Estado español (1,5 billones). Solo el aumento de la deuda pública previsto en la zona euro en el año 2020

es de 2,4 billones de euros. Con 0,75 billones no se tapanía, en el mejor de los casos, más que una tercera parte de ese agujero.

La insuficiencia de Next Generation EU choca con la política que ha llevado a cabo el BCE con la inyección masiva de liquidez al sistema bancario. Si ese dinero se hubiera derivado directamente a la financiación de los Estados miembros, la cantidad de recursos sería suficiente para hacer frente a la crisis.

Además de ser una cantidad de dinero insuficiente hay que cuestionarse el para qué se va a destinar ese dinero. Más allá del marco discursivo y propagandístico, todo parece indicar que se va a tratar de mantener un modelo que no es adecuado ni desde el punto de vista económico, ni social ni medioambiental. La transformación social y ecológica de la economía debería ser el eje vertebrador de las políticas de la Unión, pero se sigue defendiendo el status quo de las élites económicas de cada lugar.

Según la presidenta de la Comisión Europea “las ayudas del fondo de reconstrucción irán ligadas a la modernización de la economía”. No ha aclarado el significado de modernizar la economía, pero tenemos una larga experiencia en la aplicación práctica de esa terminología modernizadora.

Un plan tardío y con grandes incertidumbres sobre cuándo se repartirán los fondos

Como hemos señalado anteriormente, el Plan no va a ser aprobado definitivamente antes de finales de este año. Y en ningún caso los fondos van a empezar a repartirse antes de enero del año que viene (además de que no se sabe cuánto tiempo pasará hasta que se reparta todo el dinero).

Estos plazos contrastan con la necesidad urgente de los gobiernos de obtención de recursos para hacer frente a la sangría que ha provocado el covid-19 (pagos de ERTes, líneas de crédito a las empresas, recursos en el sistema sanitario,...). Los países más azotados por la pandemia necesitan el dinero de manera inmediata, y la burocracia europea y los procesos de toma de decisiones de los gobiernos de la Unión impiden que eso sea así.

El Plan presenta un alto nivel de condicionalidad

El Plan se basa en la profundización de la opción austericida de la Unión Europea. Es previsible que esta condicionalidad se vaya a producir de una forma distinta a la de la década pasada (no veremos a la Troika y a los hombres de negro, y también es cierto que las enseñanzas de la pandemia de la Covid-19 y de la crisis de 2008 han dejado un poso social que no va a facilitar que se repita todo lo ocurrido tras esa crisis).

Pero las instituciones europeas y los gobiernos de la Unión siguen condicionando la percepción de los recursos económicos (a través de transferencias o de préstamos) a la aplicación de las políticas de ajuste y a las denominadas reformas estructurales, como queda de manifiesto en las explícitas referencias a la condicionalidad exigida en el Semestre Europeo. Los estados que accedan a estos fondos tendrán que cumplir los años siguientes con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de Europa, condicionando así sus políticas públicas. Decir lo contrario es simplemente pretender engañar a la población.

Los países que soliciten el dinero no tendrán la autonomía suficiente para determinar a qué destinan los recursos. Y quienes reciban el dinero y no lleven a cabo las reformas previamente acordadas tendrán que devolver el importe recibido.

Aumento de la deuda pública

Tanto el plan Next Generation EU como los diferentes planes de préstamos aprobados con anterioridad van a suponer un importante aumento de la deuda pública de los gobiernos de la Unión Europea.

Y hay que tener en cuenta que, como también hemos señalado, el nivel de deuda pública actual está muy por encima del existente en 2008.

Los gobiernos van a tener que recurrir al sector financiero ya que el BCE no tiene la posibilidad de financiar directamente a los países. Esta situación, completamente sin sentido, provoca el encarecimiento de dicha financiación, ya que los países que recurren al sistema bancario deben pagar los intereses que marca la banca. Solo durante el año 2018, los países de la UE pagaron en intereses alrededor de 293.000 millones de euros y desde el año 2001 se cifra en 6 billones de euros la cantidad que los países han tenido que aportar únicamente en intereses. Un mecanismo perverso cuyo objetivo único es beneficiar al sistema bancario en detrimento de la ciudadanía, que es al final la que acaba pagando las consecuencias.

Además, el aumento de la deuda pública es la antesala de nuevos recortes, como ocurrió tras la crisis de 2008.

Nuevos impuestos

Si bien es cierto que el grueso del plan se va a financiar a través de bonos, la Comisión ha propuesto la creación de varios impuestos como otra posible vía de financiación. Como hemos visto previamente, se han planteado 5 impuestos que pretenden gravar el uso del carbono en frontera (esperan recaudar entre 5.000 y 14.000 millones de euros anuales), una ampliación del del sistema europeo de emisiones (10.000 euros de recaudación al año), una tasa digital (cerca de 1.300 millones anuales), un impuesto a las grandes corporaciones (se recaudarían alrededor de 10.000 millones) y un impuesto al plástico (entre 3.000 y 9.000 millones de euros). En el mejor de los casos, la recaudación por estos impuestos sería de unos 44.300 millones de euros anuales.

No obstante, esto no es más que una propuesta (que se realizó hace dos años y que no ha sido aprobada), poco concretada en los términos de cada uno de los impuestos, y que ya cuenta con intereses contrapuestos de los estados miembros. Por ejemplo, la tasa digital pretendía gravar al menos un 3% en cada estado miembro donde operasen aquellas compañías digitales con una facturación global de 750 millones de euros y unos ingresos de más de 50 millones dentro de la UE. Países como Irlanda (donde Google tiene su sede para Europa) o Luxemburgo (sede de Amazon en el continente) no tienen ninguna intención de aceptar la introducción de este tipo de tasas.

También se habla de un impuesto a grandes corporaciones, pero sin especificar la base imponible, a qué corporaciones o qué alcance podría tener dicho impuesto. Tampoco se especifica si se trata de una especie de impuesto de sociedades o una tasa paralela. El impuesto de sociedades tiene un gravamen diferente en cada país y un acuerdo común se ve complicado. En cuanto al impuesto al plástico, las empresas que forman el lobby del plástico ya se han mostrado reacias a esta iniciativa.

No hay que olvidar que cualquier tipo de armonización en materia fiscal en la UE debe contar con el principio de unanimidad y todos los Estados Miembros tendrían que aprobarlo. Esto hace especialmente difícil que se consiga llegar a un acuerdo en la introducción de nuevos impuestos.

Es evidente la necesidad de abordar una reforma fiscal de calado en la Unión Europea, que permita un importante aumento de la recaudación (que no es el caso) para evitar los recortes sociales, y que haga un sistema fiscal más justo y social y ecológicamente adecuado (lo que tampoco se visualiza en la propuesta de la Comisión Europea).

Conclusión

La propuesta Next Generation UE no da respuesta a las necesidades existentes tras la crisis sanitaria, económica y social que vivimos tras la Covid-19. Se está generando la expectativa de que la solución a los problemas generados va a venir de estos fondos europeos. Es evidente que eso no va a ser así, ni por la cuantía, ni por los plazos, ni por el destino de los mismos ni por la condicionalidad de las políticas que van a suponer.

4. ALTERNATIVAS

ELA viene planteando alternativas para un cambio de modelo. Además, consideramos que nos encontramos en un momento adecuado para desenmascarar el verdadero rostro de la UE.

El cuestionamiento de la Unión y su gobernanza no es reciente en determinadas posiciones ideológicas, sino que es un debate que se ha intentado poner encima de la mesa desde la creación misma de la UE y más aún cuando se profundizó en la deriva neoliberal mediante la constitucionalización del Tratado de Maastrich. ELA ya se posicionó e hizo campaña por el no en el Referéndum celebrado en su día.

Las grandes corporaciones (gracias a los lobbys de presión) y bancos impusieron su lógica neoliberal, beneficiándose del mercado único y de la unión monetaria. Ello ha conllevado a la pérdida de soberanía de los gobiernos, la socialización de las pérdidas y los rescates bancarios, ajustes, reformas, privatizaciones, etc.

El resultado es el que conocemos: polarización de norte-sur, aumento de la desigualdad social, reparto injusto de la riqueza, deterioro de los servicios públicos, etc. La configuración misma de la Unión Europea, las directrices y el control ejercido por la Comisión Europea tiene como fin la defensa de los intereses de las élites y los poderes oligárquicos.

Por lo tanto, parece poco probable un cambio del rumbo de la Unión Europea, ya que el modelo tiene una orientación acorde con los resultados que se están produciendo.

Pero está claro que se necesita una alternativa, como se recoge en el documento presentado en mayo "*Una salida justa*". Este cambio pasa por:

- Permitir la financiación directa de los gobiernos por parte del Banco Central Europeo. Ello supone la derogación del artículo 123 del Tratado, que expresamente prohíbe esa posibilidad.
- Romper con el marco presupuestario que se ha pretendido constitucionalizar en el ámbito europeo y en cada estado: acabar con los límites de déficit, deuda pública o regla de gasto; eliminar los mecanismos de vigilancia y control de la Unión Europea que se establecen a través de programas como el MEDE; dar marcha atrás en la reforma del artículo 135 de la Constitución y de las consiguientes leyes de estabilidad presupuestaria y financiera.
- Eliminación de la condicionalidad de las políticas europeas. Los fondos europeos que se trasladan a los gobiernos (mediante créditos o transferencias) no deben incorporar ningún tipo de condicionalidad que suponga recortes de derechos laborales o sociales ni de aplicación de políticas de austeridad presupuestaria.
- Auditoría de la deuda pública, moratoria de su pago y cancelación de la parte considerada no legítima.

Como hemos señalado, esta crisis se produce en un contexto en el que la deuda pública en la Unión Europea es muy elevada. Y se debe en gran medida a que tras la crisis de 2008 se rescató a la banca y se redujeron los impuestos al capital, estableciendo la prioridad del pago de la deuda sobre la cobertura de las necesidades sociales. Se debe realizar un proceso de auditoría ciudadana de la deuda, partiendo de una moratoria del pago de la misma y comprometiéndose las instituciones a no pagar la parte de la deuda que se declare ilegítima.

- Tasa Covid

Que los costes económicos de la crisis sean sufragados fundamentalmente por un incremento de los impuestos a pagar por las rentas más altas, las empresas y el capital, que permita aumentar sustancialmente los presupuestos públicos. Se debe evitar que el aumento del déficit público conlleve posteriores ajustes estructurales. Ello conlleva un cambio radical de la política fiscal. También se debe imponer un fuerte tributo a los movimientos de capitales.

- Desmantelamiento de paraísos fiscales

Los paraísos fiscales no solo se encuentran en islas paradisíacas y podemos encontrar alguno de ellos dentro de la UE. Ninguna propuesta por parte de la Comisión se centra en el su desmantelamiento. Según un estudio de Tax Justice Network, las empresas estadounidenses dejan de pagar cada año alrededor de 25.000 millones de euros en impuestos corporativos por la existencia de paraísos fiscales como Luxemburgo, Irlanda o Países Bajos. Y, en cuanto a la evasión fiscal se refiere, según el informe “Brecha Fiscal en Europa” del profesor de la Universidad de Londres Richard Murphy, informe que fue aprobado por la propia UE, cada año se deja de ingresar cerca de un billón de euros en Europa por este motivo (en España la evasión fiscal anual se cifra en 60.000 millones de euros, el mismo importe que el rescate a la banca en la crisis del 2008). Es necesario un desmantelamiento total de los paraísos fiscales y un mayor control sobre la evasión fiscal. Estas cifras que acabamos de ver superan con creces, y en un solo año, la cuantía total destinada al fondo de reconstrucción Next Generation EU para los años en que se vaya a decidir su ejecución.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA